

**PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022**  
**ESCUELA LEONESA DE RADIOTERAPIA**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

***CURSO 2021/2022***



## MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	24022377
DENOMINACIÓN:	ESCUELA LEONESA DE RADIOTERAPIA
LOCALIDAD:	LEÓN
PROVINCIA	LEÓN
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	CICLO FORMATIVO TÉCNICO DE RADIOTERAPIA Y DOSIMETRÍA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	13 julio de 2021
-----------------------------	------------------

INSPECTOR/A:	ANGEL GARCIA SOLLA
--------------	--------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
  - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios\*.
  - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

## 1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO	677449691 info@radioterapialeon.es
Secretario/a		
Otros (especificar cargo/puesto) Tutor	CARMEN GONZÁLEZ	677551315 mari_carmen2188@hotmail.com



### 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva	EQUIPO DIRECTIVO			
Plan Inicio de Curso.	ÓRGANOS COORDINACIÓN DOCENTE			
Medidas de prevención e higiene.	SI	CORREO ELECTRÓNICO, REUNIÓN INFORMATIVA	FORMALIZACION MATRICULA CLAUSTRO INICIO CURSO SEMANTA PREVIA AL COMIENZO DE ACTIVIDAD LECTIVA	CORREO ELECTRÓNICO REUNIÓN INFORMATIVA. EQUIPO DIRECTIVO
Cartelería sobre medidas de seguridad.	ALUMNOS			
Medidas Organizativas del centro	PERSONAL LIMPIEZA			



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Centros,  
Planificación y Ordenación Educativa




## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zona de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Secretaría Baños y aseos	Cartelería distancia de seguridad Señalización suelo o paredes Utilización de balizas o cintas de separación de zonas. Medidas de separación física	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO  CARMEN GONZÁLEZ QUINTANA

### 2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Cartelería.	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO
Uso obligatorio de mascarilla.	CARMEN GONZÁLEZ QUINTANA

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
10 PAS	66 MASCARILLAS	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO	DIRECTOR PROFESORADO

### 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.





2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Secretaría Aulas Baños y aseos	Dispensadores de Jabón. Papel para el secado de manos. Geles hidroalcohólicos. Papeleras. Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Zona de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Secretaría Aulas Baños y aseos	Dispensadores de Jabón. Papel para el secado de manos. Geles hidroalcohólicos. Papeleras. Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO



#### 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Zona de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Secretaría Baños y aseos	Suelos Paredes Ventanas/mamparas Mesas Sillas Ordenadores/impresoras/ teléfonos Materiales de talleres y aulas específicas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Tras cada uso      2 veces día	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO

### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

#### 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro	Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla. □ Geles hidroalcohólicos. □ Identificación de las puertas de acceso y salida. ■ Escalonamiento de llegadas y salidas. ■ Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado. ■ Medidas para el acceso de personas ajenas al centro:	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO



	atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc.	
--	--	--

### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos	Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender. <ul style="list-style-type: none"><li>▫ Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos.</li><li>■ Uso obligatorio de mascarilla.</li><li>▫ Distanciamiento básico.</li><li>■ Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo.</li><li>▫ Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación.</li></ul>	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO

### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas	Organización de aulas-grupo. <ul style="list-style-type: none"><li>▫ Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos.</li><li>■ Apertura de las aulas por el docente.</li><li>▫ Disposición de geles hidroalcohólicos.</li><li>▫ Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado.</li><li>▫ Medidas de señalización.</li><li>▫ Medidas de ventilación.</li></ul>	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO

### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
---------	---------	--------------



--	--	--

### 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños, aseos	<p>Establecimiento del número máximo de personas en el interior.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▫ Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores.</li><li>▫ Disposición de jabón líquido y papel de manos.</li><li>▫ Información de las normas de uso.</li><li>▫ Otras...</li></ul>	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO

### 3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Salas de profesores Salas de reuniones Departamentos Despachos Otros...	<ul style="list-style-type: none"><li>▫ Organización de puestos a 1,5 metros.</li><li>▫ Uso de mascarilla.</li><li>▫ Desinfección de elementos de uso común.</li><li>▫ Supresión de elementos decorativos.</li><li>▫ Otras...</li></ul>	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO

### 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables

### 3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables



- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables

#### 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

##### 4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN

##### 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
PRIMER CURSO	1	15	AULA 1	PROFESORES PRIMERO	ACCESO DIRECTO DESDE LA CALLE
SEGUNDO CURSO	1	16	AULA 2	PROFESORES SEGUNDO	ACCESO DIRECTO DESDE



					PATIO INTERIOR
--	--	--	--	--	-------------------

## 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
PRACTICAS DE DOSIMETRIA Y SIMULACIÓN	SERVICIO DE RADIOTERAPIA.  Hospital de León	Grupos de 5 personas max. Uso de mascarilla.  Mantenimiento de la distancia de seguridad. Uso de material desechable	JOSE LUIS GARCIA ELENA MARTINEZ DOBAN

## 6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS\*.

### 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
CURSO OPERADOR INSTALACIONES RADIATIVAS	HOSPITAL DE LEÓN	ESCUELA LEONESA DE RADIOTERAPIA	Grupos de 5 personas max. Uso de mascarilla. Mantenimiento de la distancia de seguridad. Uso de material desechable.	ENRIQUE SÁNCHEZ APARICIO

### 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.



6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables

**NOTA:**

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el *Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, del que se informará oportunamente a los centros docentes.